


**COMUNICACIÓN N° 2**

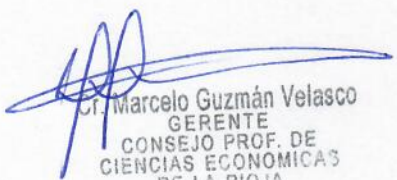
La Junta Electoral del C.P.C.E.L.R. informa que, habiéndose establecido el día 16 de Mayo de 2019 como fecha para la Convocatoria a Elecciones , los matriculados deberán dar cumplimiento al art. 23° del Reglamento Electoral –ultimo párrafo- que establece que la **Veda Electoral** operará con un (1) día de anticipación al acto comicial. En consecuencia deberán abstenerse de realizar cualquier acto, manifestación, publicidad, o informe verbal o escrito durante el transcurso del día 15 de Mayo de 2019. La presente comunicación deberá notificarse a los Apoderados de cada lista , publicarse en la página web del C.P.C.E.L.R. y en la Sede Central y Delegación Chilecito.



MATRICULA N° 399



Cra. SILVYA EVÉ ARIAUDO  
M. P. N° 103  
C.P.C.E.L.R.



Ci. Marcelo Guzmán Velasco  
GERENTE  
CONSEJO PROF. DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA RIOJA

Recibido 14/05/2019



NIDIA BEATRIZ DAVILA  
CONTADORA PUBLICO NACIONAL  
M. P. 1265  
C.P.C.E.L.R.

14/05/19



Segente Carlos Ruiz